

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0040085/2019

CÓRDOBA,

02 SEP 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el alumno Gomez , Alejo , Legajo 28851198, respecto a la asignatura **Introducción a la Psicología** , y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta que rindió la materia con nota 9 (nueve) el día 24/07/2019;

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° E201900285 de fecha 24/07/2019;

Que el profesor Eduardo Cosacov informó que la alumna Gomez Alejo, rindió la asignatura con nota 9 (nueve) el día 24/07/2019;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° E201900285, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 24/07/2019, sólo en lo que respecta al alumno **Gomez Alejo**, Legajo **28851198**, para que, donde figura Ausente diga nota **9 (nueve)**.

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

1519


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología